Junta Municipal de Concepción
Pdte. Dr. Manuel Franco e/Curupayty
Concepción
Telefax.: +595 331 241290
Paraguay

RESOLUCIÓN DE O/P Nº 46/2023

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCION DE O/P N° 34/2023 "POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: AQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL 2023-2024 I.D. Nº 424264 Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL". -

VISTO: El Mensaje Nº 016/2023 de la Intendencia Municipal, por medio del cual solicita la rectificación de la RESOLUCION DE O/P N° 34/2023 "POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: AQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL 2023-2024 I.D. Nº 424264 Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL"; y,

CONSIDERANDO: Que el inc. b) del Artículo 36º de la Ley Nº .3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que: "*autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones*";

Que, asimismo, el artículo 213 de la misma ley, establece que: *La Junta Municipal tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el Pliego de Bases y Condiciones; y,*

La determinación asumida por la plenaria de la Junta Municipal de Concepción, en su Sesión Ordinaria de fecha veintiuno de marzo del presente año;

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN,
REUNIDA EN CONCEJO;

Abg. Silvio Ayala
Honorable Junta Municipal
Presidente

R E S U E L V E:

Art. 1º) RECTIFICAR LA RESOLUCION DE O/P N° 34/2023 "POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: AQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL 2023-2024 I.D. Nº 424264 Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL". –

JUNTA MUNICIPAL
CONCEPCIÓN - PARAGUAY

Jorge D. Duarte Beraud
Secretario
JUNTA MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner

Art. 2°) **APROBAR el** Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Nacional: Adquisición de Almuerzo Escolar - Plurianual 2023-2024 ID Nº 424264, y el Presupuesto Referencial, de conformidad al exordio de la presente Resolución. ----------

Art. 3°) **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional: Adquisición de Almuerzo Escolar - Plurianual 2023- 2024 ID Nº 424264. ----------

Art. 4°) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal. ----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, República del Paraguay a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. -------

JUNTA MUNICIPAL CONCEPCIÓN - PARAGUAY

Abg. Jorge Daniel Duarte Béraud
Secretario de la Junta Municipal

Abg. Silvio Andrés Ayala Sanabria
Presidente de la Junta Municipal

Escaneado con CamScanner